



RESOLUCION No. 0174-AD-79

Lima, 28 de febrero de 1979

Visto el Expediente de Registro N° 0072 de don RICARDO DUARTE MUNGI en el que solicita sesenta días de licencia por asuntos particulares;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada ;

De conformidad a lo dispuesto, por el Artículo 57° de la Ley N° 11377, Artículo 96° de su Reglamento; Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 ; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica; y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- CONCEDER, a don RICARDO DUARTE MUNGI Técnico en Deporte Educativo Grado III Sub-grado 7 de la Dirección Nacional de Educación Física, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 15215, SESENTA (60) días de licencia por asuntos particulares sin goce de haber, desde el 01 de Enero hasta el 01 de Marzo de 1979.

Regístrese y comuníquese.



  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

UP/JZB  
DGdeA/gcht.

340  
27 FEB. 1979

ASUNTO: Licencia por asuntos particulares:  
RICARDO DUARTE MUNGI

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 066-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED

1. Don Ricardo Duarte Mungi, Técnico en Deporte Educativo, Grado III Sub-grado 7 de la Dirección Nacional de Educación Física, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 15215, solicita 60 días de licencia por asuntos particulares sin goce de haber.
2. Esta OAJ opina procedente conceder al recurrente SESENTA (60) días de licencia por asuntos particulares, sin goce de haber, desde el 01 de Enero hasta el 01 de Marzo de 1979, - en aplicación de lo dispuesto por el Art. 57° del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y Art. 96° de su Reglamento, aprobado por D.S. 522 de 26 de Julio de 1950.

Lima, 26 de Febrero de 1979



*Teodoro Villavicencio Mungui*  
TEODORO VILLAVICENCIO MUNGUI  
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.  
Exp. 0072



"AÑO DE NUESTROS HEROES  
DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

340  
27 FEB. 1979

INFORME N° 019-UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
ASUNTO : Licencia por Asuntos Particulares, Sr. Ricardo  
Duarte Mungi.  
REG. LAB. : Ley N° 15215  
REF. : Exp. N° 0072  
FECHA : Lima, 29 de Enero de 1979.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración  
30 ENE. 1979  
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho elevando a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de licencia por asuntos particulares por sesenta días sin goce de haber, desde el 01 de Enero hasta el 01 de Marzo del año en curso.

Sobre el particular debo manifestarle que esta - Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado - por el referido trabajador.

Por consiguiente remito adjunto al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB  
DGdeA/gcht.

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.  
L/30/01/79.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina de Asesoría Jurídica  
30 ENE. 1979  
/2:10m  
RECIBIDO

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED